

# INFORME DE AUDITORÍA N° 09/2023

## INFORME EJECUTIVO

### PROGRAMAS SOCIALES

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

## I. OBJETO

Verificar el cumplimiento de los objetivos de los programas "Actividades del programa Universidad en los Barrios" y "Actividades deportivas y Culturales"; grado de relevancia e impacto social. Verificar el otorgamiento de los diferentes tipos de becas y de pasantías.

## II. ALCANCE

La auditoría se centró en el proceso de cumplimiento de los programas sociales de la Universidad Nacional de Hurlingham, con el objetivo de evaluar su conformidad con la normativa aplicable, la eficiencia en la gestión de recursos y la transparencia en la ejecución de procedimientos.

El análisis abarcó el período comprendido entre el 01/01/2022 y el 31/12/2022. Se incluyeron las actividades y registros relacionados con el control del cumplimiento de la normativa vigente y el análisis de los procedimientos utilizados para el otorgamiento de becas y pasantías, mediante la realización de pruebas de validez y cumplimiento sobre una muestra representativa del total aprobado durante el ejercicio 2022. Asimismo, se evaluó el grado de cumplimiento de los objetivos de los programas sociales, así como su significatividad económica e impacto social.

El trabajo se efectuó aplicando los procedimientos de revisión documental, entrevistas con responsables del área y análisis comparativo de procesos, de conformidad con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Resolución SIGEN N° 152/2002) y con el Manual de Control Interno Gubernamental (Resolución SIGEN N° 03/2011) y sus modificatorias.

Las tareas se desarrollaron del 10/11/2023 al 07/12/2023.

## CONCLUSIÓN

En función del objeto, alcance y metodología aplicados, la Unidad de Auditoría Interna informa que, en términos generales, el proceso de otorgamiento de becas y pasantías

resulta adecuado, con ciertas salvedades y áreas de mejora detalladas en el informe analítico. Se recomienda a la administración implementar las medidas correctivas necesarias para fortalecer el control interno y garantizar el cumplimiento pleno de la normativa vigente.